

ALREZ S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 de diciembre del 2017

1.- Operaciones

ALREZ S. A. se constituyó el 28 de mayo de 1997 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad es la administración de inversiones.

El 100% de los ingresos operacionales en el año 2017 y 2016 corresponden a los dividendos recibido por la utilidad en las inversiones en una compañía asociada (notas 4 y 7).

2.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad.

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) *Bases de presentación*

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). La Superintendencia de Compañías, es la entidad encargada de su control y vigilancia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

b) *Inversiones en asociadas*

Las inversiones en asociadas, la Compañía las registra al costo, menos las pérdidas por deterioro de valor, si hubiere. Los dividendos recibidos por las inversiones los reconoce como ingresos.

c) *Deterioro del valor de los activos*

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las inversiones en asociadas

para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

d) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su precio de transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se incluyen en el activo y pasivo corriente de acuerdo a su vencimiento.

e) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de períodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe

de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 22% (2016 y 2017) y 25% (2018). No obstante, la tarifa impositiva será de 3 puntos porcentuales más cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa de sociedades mas 3 puntos porcentuales a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas;

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo (nota 10).

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas

3.- Uso de juicios y estimaciones

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF PYMES requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

4.- Transacciones con partes relacionadas

"Alrez S. A." realiza las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

- Mantiene deuda a largo plazo con accionistas por US\$1.113.668 (2017) y US\$810.646 (2016).
- Recibió dividendos por inversiones en acciones, por US\$593.347 (2017) y US\$262.644 (2016).

La deuda a largo plazo es por préstamos recibidos. En diciembre 28 del 2017 la Compañía ha enviado a sus acreedores una propuesta de pago de la siguiente manera:

	<u>Plazo</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>
Extra Radio S.A.	25 años	230.609	2%

	<u>Plazo</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>
Dr. Galo Martínez Leisker	10 años	882.152	2%

Los saldos con compañías relacionadas que se presentan en el Estado de Situación Financiera resultan de las transacciones arriba mencionadas; y el Estado de Resultados incluye los siguientes valores percibidos o pagados a relacionada:

	<u>US\$</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Deuda largo plazo</u>		
Extra Radio S.A.	230.609	230.609
Dr. Galo Martínez Leisker	882.152	579.130
Martínez Bruno Galo	907	907
	<u>1.113.668</u>	<u>810.646</u>
 Ingresos - Dividendos	 <u>593.347</u>	 <u>262.644</u>

5.- Inversiones financieras

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene inversiones en:

<u>Institución financiera</u>	<u>Fecha concesión</u>	<u>Fecha vencimiento</u>	<u>% Interés anual</u>	<u>Monto</u>
Banco Banisi - Depósito a plazo	Marzo 3 del 2017	Marzo 3 del 2018	4%	500.000
Wells Fargo Bank - Fondo inversión				525.170
				<u>1.025.170</u>

6.- Vehículos

El movimiento de vehículos al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	US\$			%
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Saldo al 31-dic-17	
Costo:				
Vehículo	5.000	0	5.000	20%
Depreciación acumulada	2.750	1.000	3.750	
Vehículos, neto	<u>2.250</u>	<u>-1.000</u>	<u>1.250</u>	

	US\$			%
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Saldo al 31-dic-16	
Costo:				
Vehículo	5.000	0	5.000	20%
Depreciación acumulada	1.750	1.000	2.750	
Vehículos, neto	<u>3.250</u>	<u>-1.000</u>	<u>2.250</u>	

El gasto por depreciación es de US\$1.000 (2017) y (2016)

7.- Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas, corresponden a 46.399 (2017) y (2016) acciones en Gráficos Nacionales S. A., cuyo valor nominal es de US\$10. El porcentaje de participación es de 43,398% (2017) y (2016); de los cuales el 20,23%, fue adquirido con nuda propiedad, es decir con usufructo vitalicio de los anteriores propietarios. El valor patrimonial proporcional de estas acciones al 31 de diciembre es de US\$ 5.326.934 (2017) y US\$5.585.541 (2016).

El movimiento de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre del 2017 Y 2016 es como sigue:

	US\$	
	2017	2016
Saldo al final del año	<u>1.935.000</u>	<u>1.935.000</u>

La Compañía recibió por concepto de dividendos el monto US\$593.347 (2017) y US\$262.644 (2016).

8.- Impuesto a la renta

El impuesto a la renta corriente y diferido por los años 2017 y 2016 es el siguiente:

	US\$	
	2017	2016
Impuesto corriente	-4.323	-10.911
Impuesto diferido	0	5.882
	<u>-4.323</u>	<u>-5.029</u>

El gasto por 22% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

	US\$	
	2017	2016
Utilidad (pérdida) gravable antes de impuesto a la renta	611.842	223.478
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuestos a la tasa vigente	134.605	49.165
Gastos no deducibles	254	350
Efectos de Ingresos exentos	-130.536	-57.782
Impuesto a la renta calculado	4.323	0
Anticipo de impuesto a la renta calculado	0	10.911
Impuesto a la renta causado	<u>4.323</u>	<u>10.911</u>

El movimiento de impuesto a la renta por pagar por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	US\$	
	2017	2016
Saldo inicial	16	0
Anticipo	0	10.911
Impuesto causado	4.323	-10.911
Ajuste	-16	0
Retenciones	0	16
Saldo al final del año	<u>4.323</u>	<u>16</u>

9.- Impuesto diferido

El movimiento del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	US\$	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	0	5.882
Cargo (abono) a resultados del año	0	-5.882
Saldo al final del año	<u>0</u>	<u>0</u>

El movimiento del impuesto diferido pasivo en el año 2016, sin tomar en cuenta

la compensación de los saldos dentro de la misma jurisdicción tributaria es el siguiente:

	<u>Rendimientos financieros</u>
<u>Impuestos diferidos pasivos:</u>	
Saldo a diciembre 31, 2015	5.882
Cargo (abono) a resultados del año	<u>-5.882</u>
Saldo a diciembre 31, 2016	0
Cargo (abono) a resultados del año	<u>0</u>
Saldo a diciembre 31, 2017 US\$	<u><u>0</u></u>

10.- Capital suscrito

El capital suscrito asciende a US\$5.000 que está conformado por 5.000 acciones emitidas, suscritas al valor nominal de US\$1.

El capital autorizado de la Compañía es de US\$10.000 que está representada por 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

11.- Gastos por naturaleza

Los gastos al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se descomponen como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuestos y Contribuciones	5.020	6.768
Mantenimientos	17	2.189
Depreciación	1.000	1.000
Gastos varios	1.414	3.620
	<u><u>7.452</u></u>	<u><u>13.578</u></u>

12.- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización del Gerente General con fecha 5 de abril del 2018, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

13.- Hechos posteriores a la fecha de balance

Con posterioridad al 31 de diciembre del 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros 9 de abril del 2018, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.